

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68995

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia en el sentido que se designe interinamente al Lic. en Qca. Farm. Leandro Eduardo Nieto en un cargo Profesor Ayudante "A" (DS) - PROMFYB- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 5 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente por la vía de la excepción a partir del día de la fecha y hasta el **31-10-2009**, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Lic. Leandro Eduardo **NIETO (Legajo 41.624)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Farmacia, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2009** y hasta el día de ayer.-

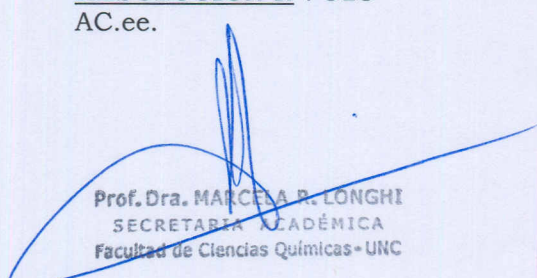
Artículo 2º.- El Lic. Leandro Nieto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº: 618

AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC